

DECRETO PRESIDENCIAL N° 11829

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de Misión Oficial, debe ausentarse del país el señor Ministro de Previsión Social, Tcnl. San. Jorge Torrez Navarro.

Que, es necesario mantener la continuidad administrativa de dicho portafolio de Estado, designando al Ministro interino.

DECRETA:

Desígnase al señor Tcnl. Waldo Bernal Pereira, Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

El señor Ministro de Coordinación de la presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.